

-Regularícese Cometido Funcional a Director C.E.I.A., San Luis de Potosí República de México, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 20 FEB. 2019

DECRETO D.E.M. N° 572.-I(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Director del C.E.I.A., San Luis de Potosí República de México, del Departamento de Educación de Lota, Don: **RODRIGO ALARCON CALDERON**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Director C.E.I.A., San Luis de Potosí República de México, del Departamento de Educación de Lota, Don: **RODRIGO ALARCON CALDERON**, RUT | , cometido funcional, para participar en Jornada de Difusión del Proceso de Inducción y Mentoría, el día 05 de Diciembre de 2018, en O'Higgins N° 699, de la comuna de Chiguayante.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LAEV/JMAB/ JSS/epu



LUIS ALEJANDRO ESCOBAR VARGAS
JEFE DEPTO. EDUCACION (S) DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo